



“Ciudadanía y Democracia: en tiempos
de pandemia”

Dar voz a la juventud

Nuestra sociedad arrastra muchísimos problemas de desigualdad, insostenibilidad, contaminación medioambiental, corrupción política o especulación económica, que las generaciones nacidas en el siglo XX no hemos solucionado, y tendremos que empoderar a las generaciones del futuro para que tomen la iniciativa. Los y las jóvenes de hoy tienen un gran futuro si configuramos colaborativamente un modelo de sociedad que pueda cambiar costumbres, formas de trabajo y propiedad y dar un sentido compartido. Un modelo que reconduzca los efectos contra los derechos laborales de la globalización, que aborde el decrecimiento y la sostenibilidad, que aprenda a reorganizar con menos ambiciones acumulativas la distribución de tiempo, el trabajo, los espacios y los bienes para tener una sociedad en equilibrio. Una sociedad en la que puedan emerger la ayuda, el compañerismo o la participación, y no haya enfrentamientos por cosas sin valor, como la pandemia nos ha enseñado.

Aunque seamos conscientes de que no es sencillo en un marco de dictadura neoliberal gritar libertad y derechos con rebeldía, lo que proponemos no es una utopía ni un sueño: es un reto del que nunca debemos desistir. No podemos consentir que nuestros jóvenes de hoy sean una generación perdida, que no pueda proyectar una vida nueva

por la dificultad de acceder al trabajo y la vivienda dignas.

Ese nuevo futuro, que se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, tiene una base: promover el ejercicio de derechos a través de la Educación desde las edades más tempranas. Porque si no interiorizamos los derechos desde edad muy temprana, desde que nos configuramos como personas, no podremos esperar cambios en la vida adulta. En estudios llevados a cabo por el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia (CTRM) se evidencia que una ciudadanía consciente de sus derechos y con cauces adecuados para ejercerlos los ejerce una manera natural.

Y desde esa visión nace el "Programa IRIS" (Campillo-Meseguer et al., 2019), que hemos desarrollado en la Región de Murcia (España) desde 2017. Es un programa con el que se introduce en los contenidos de aprendizaje de los estudiantes de Bachillerato -a través de la asignatura de Filosofía- el derecho a la información, la transparencia y la participación. Se trata de que los y las jóvenes sean conscientes de sus derechos, los conozcan y los ejerzan para prevenir que se posterguen y lo que es aún más grave, que ello se perpetúe a lo largo de su vida. Los derechos se deben practicar y promover sin que sea excusa la minoría de edad o una visión reduccionista.



MTRO. JOSÉ MOLINA
MOLINA
Presidente del Consejo de
Transparencia de la Región de
Murcia

Hasta la fecha han participado en este programa más de dos mil estudiantes de diez Institutos de Enseñanza Secundaria de diez municipios españoles distintos, y es un programa que va creciendo y ramificándose. Así, en algunos casos ha incluido experiencias de presupuestos participativos (Mayor-Balsas, Molina-Molina, & Gómez-Hernández, 2019), y actualmente se está comenzando a aplicar para enseñar su derecho a saber a personas en vulnerabilidad social como migrantes y refugiadas, a través de una adaptación que denominamos "Proyecto Iris Social" y se desarrolla junto al Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM). El siguiente paso será formar también en estos derechos a los menores migrantes no acompañados y que están tutelados en centros de acogida. El grupo promotor partió de una idea básica: La puesta en práctica de conductas éticas en la sociedad en general y en las organizaciones políticas en particular

debe aprenderse, y por ello debe estar presente en el currículo educativo. Si se hace así, quienes serán ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho en los próximos años -los estudiantes de hoy- podrán cambiar y superar las prácticas nocivas para nuestra vida en comunidad: la corrupción, la opacidad, el clientelismo, la inequidad y la insolidaridad. En nuestra consideración, por ello, los estudiantes de Bachillerato deben conocer y poner en práctica derechos fundamentales: el derecho a la información, el derecho a saber y el derecho a participar en las instituciones. La deliberación informada para la toma de decisiones, la participación social y política y la colaboración son cruciales para recuperar la credibilidad y el reconocimiento social de las instituciones públicas. Y esto sitúa la relación entre educación, información y ciudadanía en el centro de cualquier proyecto cultural y político de futuro.

Hay muchos esfuerzos en el mundo por llevar la transparencia a todos los lugares, y nos parece destacable el de México, donde durante 2018 la Administración recibió 777.619 solicitudes de información (lo que supone una por cada 163 habitantes), de las cuales se respondieron con información el 65% y en plazo más del 75%. Los organismos garantes, por su parte, realizaron 106.145 asesorías, dictaron 1.075 medidas de apremio y 1.082 sanciones y recibieron 46.175 recursos de revisión. Y es que México destina cada año unos 100 millones de euros y 14.800 empleados públicos para garantizar el derecho a la información y la transparencia. Es decir, la ciudadanía es consciente de sus derechos, sabe cómo ejercerlos y los ejerce con asiduidad y normalidad, contando con el respaldo de la administración mexicana para que ello



**MTRO. JOSÉ ANTONIO
GÓMEZ HERNÁNDEZ**
Profesor de Bibliotecología
de la Universidad de
Murcia

sea factible.

En España las cifras están muy por debajo. Solo se da una reclamación por cada 15.000 habitantes, lo que refleja una falta de conciencia de la ciudadanía que no ejerce este derecho y la falta de recursos, pues se dedican menos de 9 millones de euros y 300 empleados públicos para gestionar e impulsar las políticas de transparencia. Por ello proponemos que las bibliotecas públicas sean un nodo formativo e informativo de proximidad para el conjunto de la ciudadanía sobre el derecho a saber. Vivimos en una sociedad en construcción, en la que la transparencia es una brújula necesaria. La juventud sabe muy bien que si no traza las coordenadas de su vida no llegará a su destino: una vida digna. Desde la participación ciudadana se precisa un compromiso para construir una nueva sociedad que visibilice la desigualdad y la elimine, en la que haya oportunidades para todos, y nos solo para los que nos llevan de crisis en crisis.



Luchemos por más Transparencia, más Participación ciudadana más y derecho a la información. 🌐

Referencias

Campillo-Meseguer, M.-J., Galiano-Martínez, A., Gómez-Hernández, J.-A., et. al. (2019). Educar para la transparencia y una ciudadanía informada: diseño, aplicación y evaluación del programa IRIS para alumnado de Bachillerato de la Región de Murcia (España). En A. Cuevas-Cerveró, et.al. (Eds.), *Competencias en Información y Políticas para Educación Superior: Estudios Hispano-Brasileños*, 1 123-138. <http://eprints.rclis.org/39929/>

Mayor-Balsas, J.-M., Molina, J., & Gómez-Hernández, J.-A. (2019). Promover el ejercicio de derechos a través de la Educación: El Programa IRIS y los presupuestos participativos. *Revista Española de Transparencia*, (9), 97-114. <https://revistatransparencia.com/ojs/index.php/ret/article/view/49/86>